

El contador municipal D.^o Domingo Nieto haver acordado dha
V.^{ta} Junta no se pagase por ahora esta sagrada deuda negando
por ello a formar el libramiento Herida vividamente mi imaginacion
y conmovida mi alma al prever los daños que amenazarán a esta
parte dedicada de la infancia con esta providencia y para dar a V.^{ta}
alguna idea aung. debil de sus recultas considerando por otra parte
que gravitaba sobre mi esta estrecha responsabilidad me dirigí a la N.^{ra}
Justicia impetrande un cavildo extraordinario en donde fuidiera ha-
cer patente que de cualquier acontecimiento que por razon de la
expresada determinacion se siguiera no debia responder y mucho
menos estando decidido a practicar esta gestion y todas aquellas q.^{as}
estén en mis atribuciones para favorecer a estos seres cuya desgra-
cia empiezo con sus vidas para este efecto y sin detenerme en de-
mostrar lo defectuoso del plan que se se sigue en esta ciudad en este
benefico establecimiento en donde quasi todos los niños se hallan
en manos mercenarias fuera del veducido edificio que sirve para
este objeto disseminados en toda la ciudad y su campo algunos dis-
tante mas de tres leguas de ella y por lo mismo fuera de la vigi-
lancia de aquellas personas que por las leyes y acuerdos de V.^{ta} de-
ben inspeccionar el cuidado y numero que les son debidos así como
del alimento y conducta de sus nodrizas como circunstancias indis-
pensables para criarlos sanos robustos y capaces algun dia de ser uti-
les al estado sin detenerme pues en demostrarlo porque las rentas
que V.^{ta} puede aplicar a este fin no igualan a sus generosas in-
tenciones para llevar dho establecimiento al grado de perfeccion que
se halla en nuestra Capital y en otros innumerables puntos de toda

